



CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 013

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



21 de marzo 2017.



## **ACTA N° 013 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 21 de marzo del 2017, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 013 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. y Sres. Silvia Espinoza, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael san Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

### **TABLA DEL CONCEJO**

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.**
- **ACUERDO VALOR HORA CAMION RECOLECTOR RESIDUOS DOMICILIARIOS PARA INCORPORARLO A LA ORDENANZA MUNICIPAL.**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

#### ***Primer Punto de la Tabla:***

##### **ACTA ANTERIOR**

Don Pascual, señala que no tiene objeciones de acuerdo al acta anterior.

Don Manuel, señala que el tampoco tiene objeciones respecto del acta.

Don Sergio, señala que el tampoco tiene ninguna objeción.

Don Ismael, yo tengo una objeción en la página 5 párrafo 6, donde faltó incluir el valor de arriendo de los camiones, y lo otro que falta es la intervención que realizó en la página 19, y lo último, respecto de lo que se señala que no había puntos varios en definitiva, lo que no había era tiempo.

El alcalde señala que cuando se refiere a que no hay puntos varios son porque yo no tengo pero eso no quiere decir que los demás no tengan y nadie mencionó que tenían puntos varios importantes.

Señora Silvia, solicita al alcalde que las actas sean mas cortas.

El alcalde, coincide con la señora Silvia, señalando que cuando hay un secretario municipal subrogante, otro funcionario debe realizar el acta y además de sus funciones cotidianas, por ende, se sobrecarga al funcionario de turno.

**De lo anterior, Se aprueba el acta Ord N° 012.**

#### ***Segundo Punto de la Tabla:***

##### **ACUERDO DE VALOR HORA CAMION REOLECTOR RESIDUOS DOMICILIARIOS PARA INCORPORARLO A LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

El alcalde, solicita al DOM, que presente el estudio que realizaron y que tiene que ser considerado por el Concejo, para ser incorporado en la Ordenanza Municipal.

Don Alex, comenta que en la reunión anterior del Consejo, se discutió el proyecto de una ordenanza, que según nuestro criterio como DOM tiene varias



contradicciones, la propuesta que tiene este departamento es tratar de homologar con respecto al camión tolva el cual tiene un valor de \$10.000 la hora, combustible incluido hay dos opciones del uso de estos una es el arriendo al contratista que está operando y la otra opción es que la municipalidad salga con el camión y con un chofer municipal.

El Alcalde, señala que les falta algo incorporar quién será el encargado de levantar el tarro para subirlo al camión, y podemos considerar que nosotros podemos colocar a la generación de empleo está por llegar.

Don Alex DOM, comenta que este tema, debe quedar determinado el día de hoy, el contrato debería quedar resuelto para esta semana y no todo los lugares tienen recipientes para hacer ese tipo de trabajo, al hacer el arrendamiento el contratista cuenta con sus peonetas y, de hacerlo la municipalidad, hay que visualizar de donde se sacan estas personas.

Don Pascual señala que confirma su teoría de haberse negado a que la municipalidad sea la encargada de esta función y que los camiones no pueden andar con un peoneta, tienen que ser dos y lo más correcto es pasarle los camiones al contratista y que el ponga al personal menos a los choferes.

Don Juan, señala que don Eduardo debe hacerse responsable de esto.

Don Pascual, en esto está incluido el sueldo de los choferes.

Don Alex DOM, al Contratista se le entrega el camión y de lo otro se hace cargo la municipalidad esto es de acuerdo del concejo porque lo que se hace es traspasar un vehículo municipal a un particular.

El Alcalde señala que, tenemos que tener en claro dos cosas una es el arriendo de los camiones y lo otro que vamos a levantar un nuevo recorrido y estos camiones no pueden ser manejados por persona que no tenga responsabilidad administrativa, y cuando se haga la licitación, ésta será para todos los recorridos no solo para los antiguos. Lo otro es el arriendo de otra cosa esto debe ser publicado para ser incorporado en la ordenanza municipal y recién se puede hacer el contrato y esto va todo a una licitación.

Don Pascual, esto se conversó con el contratista y sabe que están estos precios.

Don Alex DOM, comenta que mantuvo una reunión con el Contratista, por eso se quiso homologar con el camión tolva, este camión es de similar envergadura y no agregarle más costos al asusto, este contratista se porta muy bien con la municipalidad por lo tanto entregarle un camión de este nuevo recorrido se lo merece, agregar que esto será hasta que comiencen las licitaciones.

Don Manuel, señala que los valores están de acuerdo a lo que puede pagar el contratista y también por la prestación realizada durante todos estos años y definir bien la propuesta y lo ideal es traspasar estos camiones a él por el tema de los auxiliares.

Doña Silvia señala no estar muy de acuerdo, ya que ellos como concejales cuidan los beneficios que provengan al arca municipal y no se puede entregar una concesión a un precio tan bajo.

Don Ismael, señala estar de acuerdo con el punto del valor para arrendar el camión va de acuerdo a lo que se está pagando se debería estar cobrando.



El Alcalde, señala que hay una propuesta y del análisis se debe recoger la idea de que hay que subirla o bajarla y poner el valor por hora con IVA y combustible que quiere decir esto.

Don Alex DOM, esto es por parte del municipio lo otro era lo señalado por la señora Silvia que sería quitarle el IVA y sin combustible.

Don Manuel, estos valores serán solo hasta la licitación

Don Alex DOM, hasta que se adjudique la licitación y cambia la figura puede ser el mismo contratista u otro.

Doña Silva, señala que votaría que sí, siempre y cuando no se considere el combustible ya que la municipalidad está incurriendo en un gasto, así que es justo que le corresponda a ella ganar un poco también.

Don Ismael, lo que se está discutiendo sería el valor por hora se incluiría la misma propuesta en el diario.

Don Alex DOM, esto va a depender de la cantidad de horas que use el vehículo.

Don Ismael, el valor día son 24 horas.

Don Alex, no son solo 6.

El alcalde solicita la aprobación por lo que se ha planteado en este concejo sería cambiada la propuesta sin IVA y sin combustible y esto sería por cuenta del contratista.

Don Alex DOM, lo otro muy importante que es él quien pone los peonetas.

Don Pascual, señala solo una observación con respecto su propuesta, que siempre fue que el contratista, pusiera el combustible y el IVA en que le beneficia al municipio si no lo cobra y tampoco paga.

Don Alex DOM, le señala a don Pascual esto se encuentra dentro de la ordenanza arriendo de retroexcavadora, camión es de \$10.000 el valor, IVA y con combustible.

Don Pascual, en la ordenanza antigua hay muchos errores y éste es uno de ellos.

Don Alex DOM, señala que los \$10.000.- quedan libres, al contratista se le entregan los camiones con choferes con responsabilidad administrativa José Fuenzalida, Andrés Ortiz, Nelson Jaque y Manuel morales, se les cobrará los \$10.000.- sin IVA, y el combustible será puesto por el esta sería la propuesta para la votación.

El Alcalde señala que de acuerdo a la propuesta planteada por el director de obras los concejales procedan a la votación, está claro y se ha conversado con los choferes que en caso de paro ellos van a realizar turnos éticos.

Don Alex DOM, señala que en cuanto a la jornada se elimina y se define solamente por horas y esta será por un valor de \$10.000.- sin incluir el combustible y sin impuesto.

Don Sergio Rivera, dice aprobado.

Don Manuel Poblete, dice aprobado.

Don Ismael San Martín, dice aprobado.



Don Juan Jofré, dice apruebo.

Dña. Silvia Espinoza, dice aprobado.

Don Pascual Arévalos, dice aprobado, pero va a fundamentar su voto me parece muy justo que si él quiere ocupar el camión sólo por tres horas el arriendo sea por esta cantidad de este contratista lo tenemos limitado por la forma de su contrato.

**Se aprueba acuerdo de valor hora camión recolector residuos domiciliarios para incorporarlo a la ordenanza municipal.**

Don Alex DOM, comenta que el Alcalde tiene razón, ya que muchas de las ideas son conversadas y estas salen tanto del Alcalde como de la DOM, independiente de todo nosotros somos un equipo y queremos lo mejor para la comuna y felicito a todo el Concejo y al Alcalde por todas estas iniciativas. Y el otro punto es que quiero que se autorice a la dirección de obras para hacer el contrato al contratista para efectos de poder usar cuanto antes los camiones.

El Alcalde, se refiere y pregunta sobre el acuerdo a los concejales para que pueda ser aprobado a la brevedad posible y dar un servicio a la comunidad.

Don Sergio Rivera, dice aprobado.

Don Manuel Poblete, dice aprobado.

Don Ismael San Martín, dice aprobado.

Don Juan Jofré, dice apruebo.

Dña. Silvia Espinoza, dice aprobado.

Don Pascual Arévalos, señala que lo que se está votando es para ser incluido dentro de la ordenanza y lo aprueba.

**Segundo Punto de la Tabla**

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

El Alcalde, en representación del Departamento de Finanzas viene la señorita Bárbara Pino.

Bárbara Pino, señala que presentará la modificación presupuestaria N°6, que corresponde al Departamento de Finanzas, en la en la cual hay ingresos y gastos el cual será descrito mediante el presente documento.



FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº: 06  
FECHA: 16.03.2017  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
FONDOS ORDINARIOS

SE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los (Decreto de Hacienda Nº 1262/2001).

AUMENTO		DISMINUCION	
01 Gestion	02 Serr. Com	01 Gestion	02 Serr. Com
34,000			
684,000			
Total		Total	
34,000			
684,000			

34,000  
34,000

684,000  
684,000

718,000  
718,000

684,000  
684,000

ENRIQUE FARIAS  
ALCALDE

FINANZAS

Comunidad Urbana y Equipam. Comunal

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el sistema de gestión de recursos humanos y financieros de la Municipalidad de Raucó. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

Don Ismael, señala que esta modificación presupuestaria está ajustada y hay que cumplir como corresponde.

El Alcalde llama a votación sobre la Modificación presupuestaria de Finanzas.

- Don Sergio Rivera, dice aprobado.
- Don Manuel Poblete, dice aprobado.
- Don Ismael San Martín, dice aprobado.
- Don Juan Jofré, dice apruebo.
- Dña. Silvia Espinoza, dice aprobado.
- Don Pascual Arévalos, dice aprobado.

**Los Sres. Concejales aprueban unánimemente.**

**Cuarto Punto de la Tabla**

- **CORRESPONDENCIA**

El Alcalde señala que la señorita secretaria municipal va a leer la correspondencia.

Vivian Lee, Secretaria Municipal (s), les comenta que han recibido todos una invitación para la Conferencia Interamericana de Alcalde y Autoridades Locales, que tiene por nombre implementando los objetivos de desarrollo sostenible el rol de la ciudad y regiones esta base de del 12 al 15 de junio en Miami Florida.



21 de Marzo 2017



18 de enero de 2017

5657

HONORABLE, ENRIQUE OLIVARES, ALCALDE, CODIGO POSTAL: 3430000, R. DEL MAULE

Estimado Colega:

En nombre del Alcalde del Condado Miami-Dade, Hon. Carlos Giménez, de la Junta de Comisionados del Condado Miami-Dade, el Banco Mundial, el Centro para la Democracia y la Buena Gobernanza, y el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, nos complace extenderle la invitación para participar de la **XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales** que se llevará a cabo del **12 al 15 de junio de 2017** en el Hotel Hilton Downtown Miami, en Florida, Estados Unidos. La **XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales** reunirá a funcionarios de alto rango de gobiernos locales, regionales y nacionales, representantes de organismos multilaterales, organizaciones no-gubernamentales y académicos para discutir temas fundamentales para el fortalecimiento de los gobiernos locales en la región.

Este año el tema de la Conferencia es: **"Implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el Rol de las Ciudades y Regiones"**. La recientemente aprobada Agenda 2030 de las Naciones Unidas reconoce el rol fundamental que regiones y ciudades deben jugar en la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y busca darles un rol preponderante y privilegiado en la consecución de los mismos. La Conferencia busca ofrecer a las autoridades locales y regionales la oportunidad de intercambiar experiencias y prácticas que les permitan ser actores invaluableles en la implementación de la Agenda 2030. También se discutirán experiencias relevantes sobre cooperación municipal, desarrollo urbano equitativo, inteligente y sostenible, el fortalecimiento de la sociedad civil, la expansión de la participación, el manejo y gestión sustentable del medio ambiente, la importancia de la innovación y la cooperación entre otros.

Nos complace mucho contar una vez más con la participación del Banco Mundial en la organización de la Conferencia y el aporte de valiosas contribuciones y experiencias a las sesiones. Además, y continuando con una iniciativa lanzada en el 2004, la Conferencia resaltarán algunas de las mejores prácticas innovadoras implementadas en la región. Para ello, se ha planeado una sesión especial en donde cuatro mejores prácticas elegidas por concurso serán presentadas al plenario de los participantes.

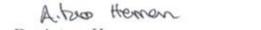
Confiamos en que su participación en la Conferencia le brinde la oportunidad de compartir experiencias con colegas y expertos en estas materias, le permita tomar parte activa en las discusiones que se están llevando a cabo en el ámbito internacional sobre políticas públicas y de administración fundamentales para los gobiernos locales.

Si desea mayor información, visite la página [www.conferenciadealcaldes.com](http://www.conferenciadealcaldes.com)

Muy cordialmente,

  
Dr. Allan Rosenbaum  
Director, IPMCS  
Florida International University

  
Dra. Cristina A. Rodríguez-Acosta  
Directora Adjunta, IPMCS  
Florida International University

  
Dr. Arturo Herrera  
Gerente, Gestión del Sector Público  
América Latina y el Caribe  
Banco Mundial

Institute for Public Management and Community Service- FIU Modesto Maidique Campus, PCA 270 A - Miami, Florida 33199  
Telephone (305) 348-1271 - Fax (305) 348-1273 [ipmcs@fiu.edu](mailto:ipmcs@fiu.edu)

### Quinto Punto de la Tabla:

- **VARIOS**

El Alcalde señala que él no tiene puntos varios poder comentar, y que se ha fijado fecha con el Seremi de Agricultura, para poder entregar el certificado y los bonos que van a beneficiar a tres canales de la comuna, uno en Santa Marta el otro Quilpoco y por último uno que es de Palquibudis, que fue lo conversado con el Ministro y que con esto permite hacer un mejoramiento a los canales aún nos falta ponernos de acuerdo con el día.

Don Juan, menciona que hace unos días atrás, le solicitó al Alcalde la matrícula del establecimiento educacionales y Rauco es una cifra muy sorprendente ya que cuenta con casi menos 90 alumnos todos los colegios han bajado su matrícula.

Doña Silvia, se refiere a lo señalado por don Juan el problema se suscita porque los papás llevan a sus niños al colegio a Curicó, porque no les parece que los colegios nuestros están trabajando en mejor forma y la educación pública no le está dando el resultado que ellos esperan y con el alcalde y el departamento de educación se debieran tomar la falla y ver que se puede hacer.

Don Juan, señala que la directora de este colegio estuvo un año con sumario administrativo e igualmente se nacía el pago del sueldo y esto no corresponde porque una persona que le estuvo reemplazando.

Doña Silvia, el tema educación es lo más delicado que hay.

Don Manuel, señala que es un tema muy preocupante lo mismo sucede en el Liceo polivalente de la palmilla que solamente cuenta con dos carreras y desgraciadamente la carrera de turismo no cuenta con campo laboral e implementar otras carreras como técnico agrícola, párvulo, secretariado pensando en el campo laboral hacia el futuro.

Doña Silvia, se refiere a otras carreras tales como gasfitería y la electricidad.

Don Pascual, señala que el tema de la educación es apasionante, tengo unas cosas que son encargos de la comunidad, estando en Palquibudis y dicen que



hace un tiempo plantearon que pudieran construir unos lomos de toro ejemplo en la Población el Cristo, en la escuela, en el consultorio y creo que se justifica la construcción de estos ya de que en otros sectores también se han realizado de la misma la población plantean el hecho de que corten unos árboles.

También estuve en la escuela y aún no se ha empezado a trabajar para hacer la conexión del alcantarillado tampoco se ha cortado el pasto detrás de la sala de los niños del jardín y por último una solicitud de los vecinos de Lumaco donde tenía la propiedad don Vicente Duarte se puede ingresar sin ningún problema, pero para salir muy peligroso y pedir a vialidad que haga una evaluación de esta.

El alcalde, señala respecto de los lomos de toros nadie se debe comprometer porque estos si bien es cierto son necesarios, pero hay que tener financiamiento.

Doña Silvia señala que en frente de las escuelas es muy necesario que estén estos lomos de toros, con respecto a la escuela creo que esto se debería consultar antes de entrar en el Consejo porque esto fue pedido que se realizarán todas las cosas que fueran necesarias.

Doña Silvia, señala que estuvo con una señora del llano y que don Luis Quezada quedó hace dos semanas de ir a dejar agua para un enfermo.

Don Manuel quiere agradecer al DOM que junto con vialidad tomaron su petición de hacer la limpieza de la ruta J 60, y quiero saber qué sucede con la pistola de velocidad de carabineros y lo otro la cancha sintética de la Villa El Dorado, la cual está muy abandonada consultando a los vecinos quien está a cargo ellos mencionaron que la municipalidad.

El Alcalde, señala que el radar se encuentra en trámite y el dorado está a cargo de la junta de vecinos.

Doña Silvia, quiere volver a insistir en la creación del área psicotécnica.

El alcalde, se refiere a que se está trabajando en eso los funcionarios también lo tienen como un proyecto se están haciendo gestiones a nivel de la Secretaría Ministerial.

Don Ismael, señala que el lunes 27 se va a realizar una reunión que del plan de seguridad pública lo que yo quiero es solicitar que la semana se puede trabajar en una reunión con el Consejo de la seguridad pública y elaborar un diagnóstico para los vecinos.

El Alcalde señala, que tiene a cargo a la señora Sandra Morales, para hacer entrega de las invitaciones para el Consejo de la Seguridad Pública. En cuanto a las señaléticas están trabajando con el DOM, para ubicarlas en los distintos sectores, ya que se le pidió al DOM que hiciera una cantidad de letreros y señaléticas para poner en toda la comuna.

Don Alex DOM, menciona que la dirección de obras, recorrimos la zona urbana y hemos detectado algunas falencias y señalar que la guía enrolada por vialidad no se puede poner ninguna señalética no estando autorizado por ellos.

Don Juan, se refiere que si se pudiera poner un semáforo en el puente Rauco en el cruce.

Don Alex, señala que todos los caminos intercomunales es decir Curicó - Licantén, no se pueden colocar elementos que bajen la velocidad por lo tanto no podemos poner ni lomos de toros, paso de cebras, semáforos a menos que cambie la normativa.



Don Pascual, consulta sobre, qué pasa con el proyecto que se debería implementar en la Villa Palquibudis, para eliminar la planta de tratamiento porque el olor no se aguanta.

Don Alex DOM, señala que esta pregunta no es el director de obras sino a Secplac, aún así, conoce muy bien el problema de la planta de tratamiento ya que si no se hace una buena mantención finalmente la planta colapsa.

Volviendo al tema señaléticas, está en una etapa de licitación para poder que el contratista nos pueda proveer la cantidad de lomo de toros y señaléticas.

El Alcalde, señala que se está trabajando para que las señaléticas salgan pronto para ser usada en la comunidad.

Don Alex DOM, en la población Padres Trapenses faltan 2 no estacionar, Población Libertadores pasaje Arturo Prat 2 letreros de nombre, Población Libertadores pasaje Hermanos Carrera 1 nombre, Población Libertadores pasaje Manuel Rodríguez 2 letreros de nombre, Población Libertadores pasaje Ramón Freire 2 letreros de nombre, Población Libertadores en calle Bernardo O'Higgins 2 letreros no entrar camiones, Población Libertadores en calle Bernardo O'Higgins 2 letreros prohibición estacionamiento de minibuses.

Lomo de toro 2 en Población don Sebastián, Población Ignacio Carrera Pinto en la calle Alcadesa Riquelme 2 lomo de toro, entre población Quicharco y el Plumero 2 letreros de reducción de velocidad, 2 máxima velocidad, 2 zonas de escuela, en callejón Julia Cordero 2 letreros de nombre, frente de la Municipalidad y esquina del restaurant 2 permitido doblar con roja, parada de buses en la calle O'Higgins, calle Hermanos Rubios no estacionar costado azul, costado escuela Rauco en el estacionamiento para el transporte escolar 1 con reducción de velocidad, población Quicharco en tres calles nombre de calles y finalmente 2 lomo de toro Palquibudis en la zona de escuela y Quicharco en dos calles lomo de toro.

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.



**Acuerdos:**

- Se acuerda aprobar acuerdo valor hora camión recolector residuos domiciliarios para incorporarlo a la ordenanza municipal.
- Se acuerda aprobar contrato para contratista camión de la basura.
- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**VIVIAN LEE MONTERO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**